



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00548668- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita la aprobación de 4 (cuatro) días y medio de viáticos internacionales relacionados con el viaje del Dr. Nicolás Wolovick, (Leg. 35290), con motivo de participar de la Reunión de Asamblea del Sistema de Cómputo Avanzado para América Latina y el Caribe (SCALAC), que se llevará a cabo del 07 al 09 de agosto de 2024, en San José de Costa Rica;

La Decisión Administrativa 836/2022 de la Jefatura de Gabinetes de Ministros;

Lo informado en orden 13 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de viáticos internacionales relacionados con el viaje del Dr. Nicolás Wolovick (Leg. 35290), con motivo de participar de la Reunión de Asamblea del Sistema de Cómputo Avanzado para América Latina y el Caribe (SCALAC), que se llevará a cabo del 07 al 09 de agosto de 2024, en San José de Costa Rica, de conformidad al siguiente detalle:

Viático: valor día USD 74 – Total 4 días 1/2 - USD 333 Total: trescientos treinta y tres .

Tipo de cambio dólar vendedor definitivo será el publicado por Banco Nación Argentina, al cierre del día anterior a la efectiva transferencia de fondos.

ARTÍCULO 2º Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

